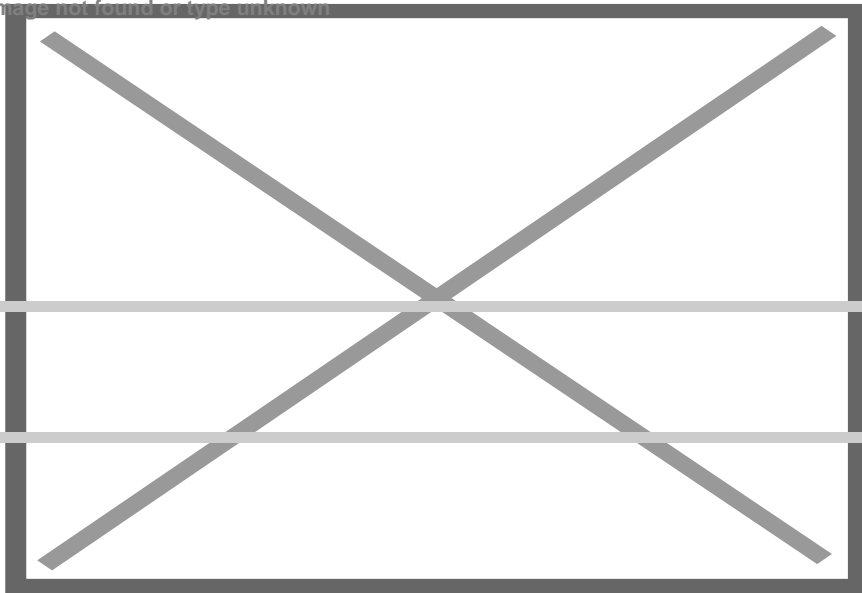


BIENAL CUENTO BREVE PREMIO FEDERAL 2013 DEL CFI

Image not found or type unknown



El Programa de Cultura del CFI lanzó en el mes de marzo, el Concurso Bienal "Premio Federal" año 2013, dirigido en esta oportunidad a las siguientes áreas y disciplinas: Artes Visuales: Pintura, Letras: Cuento breve y Música: Canto.

Bases y Reglamento de la convocatoria en Letras

El Consejo Federal de Inversiones (CFI), a través de su Programa de Cultura, convoca a participar del Concurso Bienal "Premio Federal" año 2013, a realizarse en Salas

Federales del CFI, sito en San Martín 871, (1004), Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que se registrá por el presente Reglamento.

Por tratarse de un organismo federal que privilegia los valores de los Estados que lo conforman, el concurso tiene como objetivo facilitar el acceso de los escritores de las provincias a circuitos nacionales e internacionales, a la vez que reforzar su actividad en el ámbito de origen.

Por ello convoca a todos los escritores del país y les ofrece la posibilidad de:

- A. Ser seleccionado, para competir por el "Premio Federal" año 2013, en su especialidad.
- B. Acceder, los premiados, a cursos de formación y/o capacitación ofrecidos por el CFI si así lo considerase.
- C. Integrar salones itinerantes, muestras, presentaciones en encuentros, promovidos u organizados por el CFI.
- D. Figurar en los catálogos editados por el CFI y en su sitio Web.
- E. Participar en el Salón Federal a realizarse del 1° de octubre al 1° de noviembre de 2013, en las Salas Federales de la sede del CFI, San Martín 857/871 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1. Del objetivo general

El propósito del Concurso Bienal "Premio Federal" es fomentar la actividad de los escritores de todo el país, a través de una competencia abierta que incentive la creación y el desarrollo personal mediante la apropiación y recreación del imaginario provincial y regional.

2. De la convocatoria

Está abierto a todos los argentinos y extranjeros mayores de 18 (dieciocho) años, cumplidos a la fecha de inscripción, que acrediten un período de residencia en la provincia por la que participen, de por lo menos 2 (dos) años anteriores a la fecha del llamado a concurso.

3. De las áreas y disciplinas Letras: Cuento breve (Tema libre)

4. De la admisión

Podrán participar en este concurso escritores de todo el país, como así también aquellos premiados con anterioridad en el marco del Salón Federal, que puedan aspirar a premios de una categoría superior.

5. De la no admisión

No se admitirá la participación de:

- Los que no se ajusten a los parámetros indicados por este reglamento.
 - Los funcionarios y empleados del CFI o de la CFI SAC, sus cónyuges y sus parientes por consanguinidad o afinidad (en línea ascendente, descendente o colateral) hasta el segundo grado inclusive.
 - Los funcionarios provinciales o municipales de jerarquía equivalente a Director o superior, sus cónyuges y sus parientes por consanguinidad o afinidad (en línea ascendente, descendente o colateral) hasta el segundo grado inclusive.
 - Las personas vinculadas a cualquier integrante de los jurados por la relación de parentesco descrita precedentemente.

6. De los lugares de información

Toda la información referida al Concurso Bienal "Premio Federal" año 2013, así como también los formularios de inscripción, bases y reglamentos; será entregada en las áreas de Cultura de cada gobierno provincial y en los Centros CFI habilitados en las capitales de las provincias o bien podrán ser consultadas en el sitio www.cfired.org.ar

7. De la inscripción y recepción de solicitudes

Cada participante deberá presentar:

- A. Formulario de inscripción numerado, el que deberá ser cumplimentado en todos sus puntos con carácter de declaración jurada, con letra de imprenta y en forma clara.
- B. Una fotografía reciente, tamaño carné en blanco y negro o color.
- C. Síntesis curricular y/o antecedentes.

8. De los plazos de inscripción y recepción de obras y materiales

Deberá enviarse a "CONCURSO BIENAL PREMIO FEDERAL 2013", San Martín 871, (1004) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 1° de marzo al **6 de setiembre** inclusive, lo señalado en el punto 7 (De la inscripción y recepción de solicitudes), conjuntamente con lo solicitado en el punto 10 (Condiciones particulares).

El plazo para la recepción de inscripciones y materiales vencerá a las 18 (dieciocho) horas del último día indicado, aceptándose como indicador, el correspondiente timbre de correo, cuando se utilice este medio para las remisiones.

9. Condiciones generales

Las obras solicitadas, serán aceptadas si cumplen con las condiciones especificadas en este reglamento. De no ser así, se procederá a su inmediata no admisión, y el responsable quedará fuera del certamen con previo aviso.

Los gastos de envío de las obras o materiales a los lugares de recepción antes indicados, correrán por cuenta y cargo de los postulantes. El CFI no se responsabiliza por la pérdida o el extravío de las obras y el CD enviadas al Organismo, antes, durante y finalizado el certamen.

10. Condiciones:

A- Condiciones generales

- Una vez concluida la selección de los premios, los trabajos no premiados se destruirán.
- Los trabajos serán presentaciones escritas individuales y no deberán estar concursando en otro certamen al momento de ser presentados a la convocatoria. Ni haber recibido ningún premio con anterioridad.
- Serán admitidos hasta cuatro cuentos breves por concursante.
- Sólo serán admitidas obras originales e inéditas.
- No serán admitidas obras cuya propiedad intelectual pertenezca a personas fallecidas.
- Los cuentos breves versarán sobre tema libre.

B- Condiciones particulares

- El idioma de presentación de los trabajos será el castellano.
- La autoría y propiedad intelectual del cuento breve deberá ser del participante.
- Se deberán presentar 5 copias debidamente grapadas, anilladas o encarpetadas.
- Las presentaciones se harán conjuntamente con un CD en formato word que contenga de manera textual lo que dice en el papel.
- Los autores deberán firmar con seudónimo.
- En sobre aparte se deberá adjuntar los datos personales (nombre, N° de documento y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, teléfono, dirección de correo electrónico, domicilio legal).
- Asimismo, en hoja aparte, firmada y con número de documento (en el mismo sobre), se dejará constancia que la obra es inédita, no participa en ningún concurso simultáneamente ni ha recibido ningún premio.
- Se estipula un mínimo de 20 (veinte) páginas y un máximo de 40 (cuarenta) páginas por autor. El mismo deberá ser en Arial 12, a doble espacio, hoja A4 impreso de un solo lado.

C- Del procedimiento de selección

La selección de los cuentos breves (tema libre), será efectuada por un jurado designado por el CFI, e integrado según se consigna en cada disciplina.

11. De la conformación y acción del jurado:

El Jurado será convocado por el CFI y estará integrado, según la disciplina de la que se trate, por:

Un representante del CFI según cada disciplina

Un escritor de renombre

Un escritor representante de la región NOA

Un escritor representante de la región PATAGONIA

Un escritor representante de la región NEA

Un escritor representante de la región CENTRO

Un escritor representante de la región CUYO

El voto de los jurados será secreto y obligatorio.

Las decisiones del jurado serán inapelables, siempre que la selección se ajuste a las condiciones generales y particulares.

En caso de que las presentaciones excedan el número de 200, el CFI y el jurado están facultados para solicitar que se designen miembros excepcionales con la misma representatividad, cuya función no será decisoria, sino de asesoría. Por ello elevarán un informe por escrito al jurado titular.

12. Del régimen de premios:

El Concurso "Bienal Premio Federal" 2013 consta de las siguientes categorías:

1° Premio Federal: estatuilla y diploma

2° Premio Federal: estatuilla y diploma

3° Premio Federal: estatuilla y diploma

1° Mención: medalla y diploma

2° Mención: medalla y diploma

3° Mención: medalla y diploma

Mención especial del jurado: diploma

El CFI podrá distinguir con Mención Provincial a un/a escritor/a por provincia participante, de acuerdo a su mérito.

Los premios y menciones que se otorgan en este Concurso, no podrán ser declarados desiertos en ninguna de sus categorías.

Todos los premios y menciones, tienen el carácter de irrenunciables.

El Premio consistirá en la impresión individual de las obras del 1°, 2° y 3° Premio Federal, y la entrega de estos se hará en forma proporcional al orden de mérito según dicho premio.

El derecho de edición y registro de dicho libro, será del CFI. Un porcentaje de ejemplares será destinado a los autores galardonados.

El jurado se expedirá respecto de los premios, el día de la inauguración del Salón Federal, el 6 de noviembre de 2013 a las 18.30 en las Salas Federales.

Los premios se entregarán en un acto oficial, en las Salas Federales del CFI en su sede central, el día jueves 28 de noviembre de 2013 a las 18.30 en un acto oficial organizado en el Salón Azul, sito en San Martín 857/871 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con entrada libre.

El CFI a través de su Programa de Cultura y con los organismos de Cultura de las provincias, podrá incluir a las obras galardonadas y a sus autores en las programaciones que realicen